



# Universidad del Magdalena

**Consejo Superior  
Acuerdos  
2000**

ACUERDOS SUPERIORES 2000			
Nº Acuerdo	Fecha	Objeto	Nº Folios
1	11-feb-00	Por medio del cual se concede un permiso al rector y se encarga a un funcionario <b>(Dr. Julio Candanoza)</b>	4
2	22-mar-00	Por medio del cual se faculta al rector de la UNIMAG para hacer una contratación	2
3	22-mar-00	Por el cual se autoriza la creación de una facultad (Facultad de Humanidades) y la apertura de nuevos programas académicos <b>(Programa de Antropología)</b>	2
4	22-mar-00	Por el cual se autoriza la creación de un programa académico de formación profesional adscrito a la facultad de Ciencias Económicas <b>(Programa de Contaduría)</b>	2
5	22-mar-00	Por medio del cual se autoriza al rector para que proceda a la constitución de una organización	7
6	18-abr-00	Por medio del cual se concede una licencia no remunerada al rector de la Universidad y se encarga a un funcionario <b>(Julio Alberto Otero Muñoz)</b>	2
7	18-may-00	Por medio del cual se ejecuta una sanción y se hace un encargo - sanción dirigida al Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar (Rector), encargo al Dr. Julio Otero Muñoz	19
8	18-may-00	Por el cual se condonan unas deudas y se exoneran parcialmente del pago de matrícula a los estudiantes damnificados de la inundación río Manzanáres	2
9	06-jun-00	Por medio del cual se modifica el Acuerdo Superior No. 017 de 1998	2
10	05-jul-00	Por medio del cual se adopta el <b>Plan Decenal de Desarrollo 2000-2009</b> de la UNIMAG	2
11	05-jul-00	Por medio del cual se fija el valor de matrícula para los programas que la Universidad del Magdalena ofrece en la modalidad a distancia y se faculta al rector para otorgar becas en el establecimiento de convenios con otras instituciones	2
12	19-jul-00	Por el cual se establece el régimen de matrículas para los estudiantes que inicien, a partir el segundo semestre académico del año 2000, cualquier Programa de Pregrado que ofrezca la Universidad del Magdalena	4
13	19-jul-00	Por el cual se expide el estatuto Presupuestal de la Universidad	21
14	19-jul-00	Por medio del cual se crea el Comité de Selección y Evaluación docente	5
15	19-jul-00	Por medio del cual se reglamenta el proceso de vinculación de Docentes de tiempo completo, medio tiempo, ocasionales y catedráticos de la Universidad del Magdalena	12
16	19-jul-00	Por el cual se adoptan las normas generales para el manejo del almacén, la administración y clasificación de los bienes de la Universidad del Magdalena	16
17	25-jul-00	Por medio del cual se modifican los artículos 22 y 24 del Acuerdo Superior No. 008 de Junio 11 de 1998 y se dictan otras disposiciones	4
18	25-jul-00	Por medio del cual se reglamenta el proceso de consulta en la Universidad del Magdalena	4
19	25-jul-00	Por medio del cual se crea y reglamenta la composición las funciones del <b>Tribunal de Garantía de Consulta</b>	3

ACUERDOS SUPERIORES 2000			
Nº Acuerdo	Fecha	Objeto	Nº Folios
20	25-jul-00	Por medio del cual se fija calendario para la realización de la consulta y la designación del Rector de la Universidad del Magdalena	3
21	16-ago-00	Por medio del cual se designan los miembros del <b>Tribunal de Garantía de Consulta</b>	2
22	11-sep-00	Por medio del cual se <b>designa al Rector</b> de la Universidad del Magdalena para el periodo 2000 - 2004. <b>Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar</b>	3
23	11-oct-00	Por medio del cual se concede un permiso al Rector de la Universidad del Magdalena y se encarga a un funcionario. <b>Dr. José Pacheco Ricaurte</b>	1
24	21-dic-00	Por el cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Magdalena para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2001	27
25	21-dic-00	Por medio del cual se adopta el sistema general de viáticos de la Universidad del Magdalena	5
26	21-dic-00	Por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Superior 00002 del 22 de Marzo del 2000	2
27	21-dic-00	Por medio del cual se autoriza al Rector para suscribir un contrato de Leasing o arrendamiento financiero	2
28	28-dic-00	Por medio del cual se concede una autorización	2

**ACUERDO SUPERIOR No 0001**

**"Por medio del cual se concede un permiso al rector de la Universidad del Magdalena y se encarga a un funcionario".**

El Consejo Superior de la Universidad del Magdalena en uso de sus facultades legales y estatutarias y, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la institución.

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 8 de febrero del 2000 el doctor **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**, rector titular de la Universidad del Magdalena, solicita autorización al Honorable Consejo Superior para su desplazamiento a la Isla de Jamaica en misión oficial de los rectores de las Universidades Públicas de la Costa desde el 15 hasta el 18 de febrero del presente año.

Que según acta del Consejo Superior No. 00001 suscrita por los miembros del honorable Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, se concede permiso para el desplazamiento del doctor **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** a la Isla de Jamaica.

Que en dicha visita se espera profundizar en el conocimiento de un modelo de universidad regional como es el de la West Indies University de Jamaica, para el mejoramiento de las universidades del Caribe.

Que los costos de tiquete internacional y alojamiento serán asumidos por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

Que es de suma importancia que la Universidad del Magdalena mantenga su liderazgo y posición de vanguardia en la construcción de un modelo de universidad regional para la Costa Caribe.

Que se hace necesario encargar a un directivo de la Universidad del Magdalena, para que ejerza las funciones propias del Despacho de la Rectoría mientras dure la ausencia del titular.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar, como en efecto se autoriza, el desplazamiento del doctor **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR** en representación de la Universidad del Magdalena a la reunión con el rector y cuerpo directivo en la West Indies University en la Isla de Jamaica.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar, como en efecto se encarga, de las funciones propias del Despacho de la Rectoría de la Universidad del Magdalena al doctor **JULIO CANDANOZA CANDANOZA**, Decano de la Facultad de Ingeniería, desde el 15 hasta el 18 de febrero del año 2000.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Marta, a 01 de febrero del 2000

  
**JUAN CARLOS VIVES MENOTTI**  
Presidente Consejo Superior



**DESPACHO DEL RECTOR**

R-023

Santafé de Bogotá, 8 de febrero del 2000

**Doctor  
JUAN CARLOS VIVES MENOTTI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad del Magdalena  
Santa Marta**

Respetado doctor:

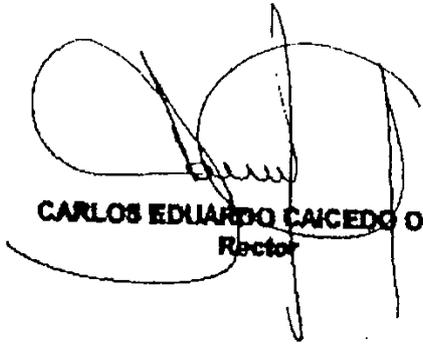
Cordial saludo.

Con la presente me permito solicitarle por su conducto autorización al Honorable Consejo Superior, para mi desplazamiento a la Isla de Jamaica en razón a que he sido invitado para hacer parte de una misión conformada por la Vicepresidencia de la República, el Embajador de Colombia en Jamaica, la directora del ICFES y los rectores de las Universidades Públicas de la Costa desde el 15 hasta el 18 de febrero del presente año.

El propósito de esta visita es profundizar en el conocimiento de un modelo de universidad regional como es el de la West Indies University, para el mejoramiento de nuestras universidades del Caribe a partir del desarrollo de acciones concretas de integración. Los pasajes internacionales y el alojamiento serán asumidos por el ICFES.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

  
**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
Rector

Copia: Carta remitida por la doctora Patricia Martínez, directora del ICFES, donde explica el propósito de la Misión Educativa Colombiana a Jamaica.



**ICFES**  
LA EDUCACIÓN DEL MAÑANA

Calle 17 No. 3-40  
Teléfonos: 281 9311 - 284 0511  
Telefax: (91) 286 8016  
Santafé de Bogotá D.C. - Colombia

Hoja 2

El ICFES cubrirá los gastos de tiquete aéreo internacional y cuatro noches de alojamiento.

En caso de que usted pueda participar y con el fin de que el ICFES le gestione el ingreso a dicho país, con toda atención le solicito enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales del ICFES lo más pronto posible, por el medio que usted considere pertinente, su pasaporte vigente, fotocopia del mismo, formulario de solicitud de visa debidamente diligenciado (ver anexo) y la suma de US\$25 o su equivalente en pesos colombianos para cubrir los costos de la misma.

Cordial Saludo,

  
**PATRICIA MARTINEZ BARRIOS**  
Directora General ICFES

Anexo lo anunciado: Un (1) folio.

Feb. 2/2000



Calle 17 No. 3-40  
Teléfonos: 281 9311 - 284 0511  
Telefax: (91) 286 8016  
Santafé de Bogotá D.C. - Colombia

Archivos

120 - 1682

Santafé de Bogotá D. C., 2 de febrero de 2000

Doctor  
**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
Rector  
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
Santa Marta

Asunto: Misión Educativa Colombiana a Jamaica

Estimado Rector:

Con el fin de precisar los detalles finales de la agenda de la Misión de Rectores a Jamaica, le agradecemos que a más tardar mañana Jueves 3 de febrero al medlo día, nos envíe la confirmación de su participación.

El Icfes dará prioridad a aquellos rectores que hayan enviado el formato y presentado su propuesta de proyectos conjuntos con la Universidad de las Indias Occidentales de Jamaica.

Le recuerdo que la Misión y agenda académica están siendo coordinadas por el ICFES en asocio con la Vicepresidencia de la República y la Embajada de Colombia en Jamaica, por lo que es muy importante que usted manifieste algún interés particular con el fin de aprovechar al máximo la permanencia en Jamaica.

Como es de su conocimiento el propósito central de la visita es profundizar en el conocimiento de un modelo de universidad regional como es el de la West Indies y el compromiso de los asistentes o participantes en la misión es preparar un documento-propuesta (reflexión-acción) de mejoramiento de nuestras universidades del Caribe a partir del desarrollo de acciones concretas de integración.